

**CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL**  
**ACTA No. 727**

**FECHA:** Bogotá D.C., 30 de junio de 2022

**LUGAR:** Sesión no presencial

**CITACIÓN** LELIO RODRÍGUEZ PABÓN, Subdirector de Análisis y Consolidación Presupuestal y Secretario ad-hoc CONFIS

**ORDEN DEL DÍA:** 1. Vigencias futuras ordinarias- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: Proyecto "Capacitación de Recursos Humanos para la Investigación"

**1. Vigencias futuras ordinarias- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: Proyecto "Capacitación de Recursos Humanos para la Investigación"**

En consideración del artículo 10 de la Ley 819 de 2003, se presentó a consideración del Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) el Documento DGPPN N°42 de 2022 con la solicitud de vigencias futuras ordinarias del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, del proyecto "Capacitación de Recursos Humanos para la Investigación" del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en los siguientes términos:

**Cuadro 1. Vigencias Futuras Ordinarias Min Ciencias**

Vigencia	Fuente	Pesos corrientes
2023	Nación	\$79.856.402.054
2024	Nación	\$63.279.215.746
2025	Nación	\$64.234.731.904

De acuerdo con los lineamientos de los Documentos CONPES 3835 de 2015, 3862 de 2016 y 3981 de 2019, la solicitud busca financiar: a) mediante el programa crédito Beca COLFUTURO, 450 becas a nivel de doctorado y 3.600 becas a nivel de maestría de las cohortes 2023, 2024 y 2025; y b) mediante MinCiencias- Fulbright, 40 estudios de doctorado de la cohorte 2022-2023. En el siguiente cuadro se presenta la distribución del monto solicitado en cada uno de los componentes enunciados:

**Cuadro 2. Objetivos vigencias futuras solicitadas**

VIGENCIA	Vigencia Futura 2023	Vigencia Futura 2024	Vigencia Futura 2025
Financiar 450 becas a nivel de doctorado y 3.600 a nivel de maestría de las cohortes 2023, 2024 y 2025, a través del Programa Crédito Beca de COLFUTURO, en el marco de lo definido por el documento CONPES 3862 de 2016.	\$ 62.337.913.256	\$ 63.279.215.746	\$ 64.234.731.901
Financiar 40 estudios de doctorado en universidades de Estados Unidos, a través de la cohorte MinCiencias/Fulbright 2022 - 2023, en el marco de lo definido en el documento CONPES 3981 de 2019.	\$ 17.518.488.798	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 79.856.402.054</b>	<b>\$ 63.279.215.746</b>	<b>\$ 64.234.731.901</b>

Los cupos de vigencias futuras son consistentes con las cifras del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022 y el Marco Gasto de Mediano Plazo 2022-2025 del Sector de Ciencia y Tecnología, conforme lo dispone la Ley 819 de 2003.

De acuerdo con lo expuesto, y con el detalle contenido en el Documento DGPPN N° 42 de 2022 que forma parte integral de la presente acta, el CONFIS aprobó las vigencias futuras ordinarias en las cuantías y periodo solicitados.

A continuación, se enlistan los votos recibidos de los miembros del Consejo sobre el tema puesto a consideración.

<b>Miembros CONFIS</b>	<b>Voto</b>	<b>Fecha</b>
José Manuel Restrepo Abondano	Voto Positivo	30 de junio de 2022
Jesus Antonio Bejarano Rojas	Voto Positivo	30 de junio de 2022
Cicerón Fernando Jiménez Rodríguez	Voto Positivo	30 de junio de 2022
Alejandra Carolina Botero Barco	Voto Positivo	30 de junio de 2022
Clara Elena Beltrán Parra	Voto Positivo	30 de junio de 2022
Julio Fernando Lamprea Fernández <sup>1</sup>	Voto Positivo	30 de junio de 2022
Claudia Marcela Numa Páez	Voto Positivo	30 de junio de 2022
César Augusto Arias Hernández	Voto Positivo	30 de junio de 2022

  
**JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO**  
Presidente

  
**CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ**  
Secretaria Ejecutiva

<sup>1</sup> Voto en calidad de director encargado de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) mediante Resolución 1591 del 23 de junio de 2022